

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Resolución de 29 de septiembre de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Huelva y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Huelva, sito en C/ Aragón, 2, local B, se ha interpuesto por don Manuel Gálvez Domínguez recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 534/2023, contra la desestimación presunta del Recurso de Reposición formulado frente a Resolución dictada en fecha 21 de octubre de 2022, por la que se publican los listados definitivos de personal admitido y excluido de la convocatoria realizada por Resolución de 25 de enero de 2021, correspondientes a las especialidades de Lengua Extranjera-Francés del Cuerpo de Maestros.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 29 de septiembre de 2023.- La Secretaria General, Isabel Gabella Valera.